



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las once horas con cinco minutos del día veinte de enero del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de enero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, de la revocación del acuerdo de Donación de 3,258.85 m² a la Diócesis de Aguascalientes, ubicado en el Lote No. 1 de la Manzana 15 en el Fraccionamiento La Ribera, para la construcción de un Complejo Parroquial, esto a solicitud del Mons. Juan Espinoza Jiménez VIII Obispo de Aguascalientes, aprobada en el acta número 01/2018 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero del año dos mil dieciocho, en el punto del orden del día VI, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 y 66 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
- V. Análisis y aprobación en su caso, del comodato del predio ubicado en el Fraccionamiento Monte Verde, con una superficie de 4,237.35 m², a favor de Mons. Juan Espinoza Jiménez VIII Obispo de Aguascalientes, para la construcción de un Complejo Parroquial.
- VI. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.